

E/17

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 01 MAR. 2010

10/05/001/60/85

VISTO: la renuncia presentada por el Sub Contador General de la Nación Cr. José María Galeano.-

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia acceder a lo solicitado.-

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Cese en el cargo de Sub Contador General de la Nación al Cr. José María Galeano.-

2º) Agradécense los importantes y valiosos servicios prestados.-

3º) Comuníquese y archívese.-

PA/hgt

JOSE MUJICA
Presidente de la República